

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	654.998.053.301	12.111.564.394	12.072.477.889	100 %	8.131.750.081	3.940.727.808
01	Administración Central	75.901.487.116	3.297.284.278	3.292.250.384	100 %	3.243.996.073	48.254.311
100 Servicios Personales		46.912.798.674	2.881.753.979	2.881.522.312	100 %	2.865.534.987	15.987.325
200 Servcicios No Personales		16.845.004.534	198.111.652	195.853.333	99 %	163.586.347	32.266.986
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.078.771.623	19.250.638	16.757.639	87 %	16.757.639	0
500 Inversión Física		2.368.190.960	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		7.050.465.271	500.000	500.000	100 %	500.000	0
900 Otros Gastos		1.646.256.054	197.668.009	197.617.100	100 %	197.617.100	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	302.088.215.660	5.542.428.349	5.530.171.059	100 %	2.831.597.133	2.698.573.926
100 Servicios Personales		52.036.068.587	2.730.979.060	2.730.894.497	100 %	2.730.894.497	0
200 Servcicios No Personales		20.037.493.666	11.347.159	9.165.341	81 %	6.620.454	2.544.887
300 Bienes de Consumo e Insumos		49.529.875.030	104.033.091	94.042.182	90 %	94.042.182	0
400 Bienes de Cambio		150.450.866.352	2.696.029.039	2.696.029.039	100 %	0	2.696.029.039
500 Inversión Física		29.189.046.334	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		150.000.000	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		694.865.691	40.000	40.000	100 %	40.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/20201 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	277.008.350.525	3.271.851.767	3.250.056.446	99 %	2.056.156.875	1.193.899.571
100 Servicios Personales		36.731.392.250	1.986.681.257	1.986.681.257	100 %	1.961.421.843	25.259.414
200 Servcicios No Personales		49.391.812.897	57.478.814	55.296.995	96 %	20.816.671	34.480.324
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.521.140.366	93.481.863	73.918.361	79 %	73.918.361	0
400 Bienes de Cambio		139.493.128.523	1.134.159.833	1.134.159.833	100 %	0	1.134.159.833
500 Inversión Física		22.304.645.450	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		466.231.039	50.000	0	0 %	0	0
Sub Total		654.998.053.301	12.111.564.394	12.072.477.889	100 %	8.131.750.081	3.940.727.808

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	48.072.109.974	3.072.052.355	3.072.052.355	100 %	2.837.052.355	235.000.000
01	Pago de Servicio de la Deuda	45.252.109.974	2.837.052.355	2.837.052.355	100 %	2.837.052.355	0
700 Servicio de la Deuda Pública		45.252.109.974	2.837.052.355	2.837.052.355	100 %	2.837.052.355	0
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	235.000.000	235.000.000	100 %	0	235.000.000
800 Transferencias		2.820.000.000	235.000.000	235.000.000	100 %	0	235.000.000
Sub Total		48.072.109.974	3.072.052.355	3.072.052.355	100 %	2.837.052.355	235.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		703.070.163.275	15.183.616.749	15.144.530.244	100 %	10.968.802.436	4.175.727.808

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672/21, del 7 de enero de 2021
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

